

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



GENERAL

E/CN.12/169

29 April 1950

ORIGINAL: Inglés

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Tercer Período de Sesiones

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA INMIGRACION

EN ALCUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

(Resolución aprobada por la Comisión Económica
para América Latina, el 13 de Junio de 1949)

INTRODUCCION

SECCION 1. RESOLUCION DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

1. El 13 de Junio de 1949, durante su Segundo Período de Sesiones, la Comisión Económica para América Latina aprobó la siguiente resolución:

"LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA:

CONSIDERANDO: Que la inmigración puede desempeñar, juntamente con otras medidas, función importante en el fomento económico de América Latina;

CONSIDERANDO: Que la inmigración, principalmente de mano de obra calificada, técnicos y capataces, puede también desempeñar una función eficaz en el desarrollo de los programas de ayuda técnica;

CONSIDERANDO: Que existe un excedente de mano de obra en algunos países de Europa, que han desenvuelto métodos valiosos de producción agrícola o industrial, aplicables con ventajas en los países menos desarrollados;

HABIENDO TOMADO NOTA: Del interés que esta cuestión ha despertado en la Cuarta Conferencia de Estados Americanos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, conferencia celebrada en Montevideo, desde el 25 de abril al 7 de mayo de 1949;

RECIBE CON SATISFACCION: El programa de operaciones que aquella organización se propone desarrollar, y comparte la opinión según la cual los gobiernos y los organismos internacionales deben coordinar su acción, con referencia a los distintos problemas del desarrollo económico, de la migración y de la radicación y asimilación de los inmigrantes;

TOMA NOTA: Con satisfacción del trabajo preparatorio emprendido por el Secretario Ejecutivo, según consta en el documento E/CN.12/AC.4/W.1;

LLAMA LA ATENCION: De los gobiernos miembros hacia la conveniencia de que los países latinoamericanos examinen las medidas prácticas a ejecutar para el fomento de la inmigración de trabajadores procedentes de países europeos, en los cuales exista excedente de mano de obra, y también para la migración de trabajadores entre los

/propios países

propios países latinoamericanos;

SOLICITA: Del Secretario Ejecutivo que acelere la preparación del estudio, indicado en el documento E/CN.12/AC.4/W.1. 1/

SECCION 2. PREPARACION DEL INFORME

2. En nota de 6 de Junio de 1949, E/CN.12/AC.4/W.1, ya mencionada en el documento que se acaba de citar, el Secretario Ejecutivo informó a la Comisión acerca de las medidas preliminares adoptadas en cumplimiento de una resolución anterior de la propia Comisión, 2/ resolución esta última según la cual, el Secretario Ejecutivo debería prestar atención especial al problema de la inmigración, cuando se preparase el Estudio Económico de América Latina. En la referida nota, el Secretario Ejecutivo informaba asimismo a la Comisión de que con tal propósito había entrado en contacto con el Departamento de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, a fin de lograr la colaboración de la Sección de Migración de dicho departamento; momento en el cual se había convenido que para llevar a cabo un estudio completo del problema, debería entrar en consulta con los servicios competentes de las Naciones Unidas (Oficina de Estadística y División de Población). El Secretario Ejecutivo consultó además al Director General del Consejo Interamericano Económico y Social y se llegó al acuerdo de que el estudio sobre inmigración a cargo de la Comisión no duplicaría el que había emprendido el Consejo, en cumplimiento de una resolución de la IX Conferencia Internacional de Estados Americanos, sobre la conveniencia de crear un Instituto Interamericano de Inmigración.
3. El presente informe contiene estudios preliminares sobre la inmigración en Brasil (Documento E/CN.12/169.Add.1) y en Venezuela (Documento E/CN.12/169 Add.3), y una monografía sobre la inmigración en Chile (Documento E/CN.12/169.Add.2).
4. La información sobre Chile fué recogida y elaborada por un miembro del personal de la Comisión Económica para América Latina.

1/ E/1330/Rev.1, página 67.

2/ E/840, página 44.

La información sobre el Brasil y Venezuela fué recopilada y elaborada por dos consultores designados conjuntamente por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y por el Secretario General Adjunto para Asuntos Sociales de las Naciones Unidas. Tanto los gobiernos como las autoridades locales y las organizaciones científicas de los tres países han prestado ayuda y colaboración amplias.

5. La recopilación de datos tuvo por base un detallado cuestionario, preparado en colaboración con los Organismos Especializados competentes, que abarcaba todos los aspectos fundamentales del problema. Además, a solicitud de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, distribuyó a todos los gobiernos latinoamericanos otro cuestionario, sobre estadísticas de migración. Por desgracia, hasta el 1º de Abril de 1950, momento de redactarse este informe, no se habían recibido aún los cuestionarios de los países mencionados en el párrafo 3, razón por la cual estos estudios no son tan completos como hubiera sido de desear.

6. La preparación de este informe se puso en conocimiento de los siguientes Organismos Especializados: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BANCO) y Organización Internacional para Refugiados (IRO). También se examinó este informe durante la primera reunión del Grupo Técnico de Migración del Comité Administrativo de Coordinación. 1/ La OIT, la FAO y la IRO demostraron gran interés por el informe y ofrecieron colaborar en él. Estos seis Organismos Especializados fueron consultados antes de establecer el texto definitivo, y sus indicaciones se tomaron muy en cuenta en la redacción final. Se han utilizado en este informe datos

1/ Cf. Documento E/1341, párrafos 12, 35 y 67.

proporcionados por la FAO, la OIT y la IFO. ^{1/} Además, en la monografía sobre Chile, se ha empleado material recogido por la Secretaría de la Comisión. Sin embargo, los datos sobre fuentes potenciales de inmigración, suministrados por aquellas dos últimas organizaciones no se han utilizado íntegramente, por cuanto un estudio detallado de dichas fuentes tendría que fundarse en factores tales como las relaciones numéricas existentes entre la población y los recursos de cada país, las tendencias del crecimiento de la población, etc., todo lo cual supera el alcance del presente informe. ^{2/}

7. El presente informe examina en detalle los problemas concretos de la inmigración en varios países aislados de la América Latina. No trata de analizar esos problemas con miras a más amplia aplicabilidad. Con tal propósito, puede consultarse el informe en preparación sobre "Pre-requisitos de la inmigración", preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, informe que se publicará en el curso de 1950.

8. El Secretario Ejecutivo tiene el honor de someter a la alta consideración de la Comisión Económica para América Latina el presente informe, que representa un esfuerzo conjunto de los servicios competentes de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados.

1/ Organización Internacional del Trabajo: Potential Sources of Immigration; Memorandum on Immigration Policy, document PMC/ 1/6 Rev. 1

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Conferencia sobre nutrición, Montevideo, Junio de 1948. Problems of Nutrition in Latin America, Document N.48/CO.2/2

2/ Debe hacerse notar, no obstante, que en cuanto a fuentes de inmigración, las principales reservas se encuentran hoy, como en el pasado, en Europa, y especialmente en Italia, Alemania, Austria, Holanda, Suiza, Grecia y Portugal, como también entre las personas desplazadas a cargo de la OIR. Fuentes de emigración potencial pueden también hallarse en América, sobretodo en las Antillas. Existen asimismo grandes reservas de emigración potencial en el Extremo Oriente.